

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9636 *ORDEN de 2 de abril de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia del Coronel honorario de Artillería don José Romero Navarro.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel Honorario de Artillería don José Romero Navarro, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio de Justicia (Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel Honorario, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 de mayo de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9637 *REAL DECRETO 878/1980, de 14 de abril, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz a don José García Orio-Zabala.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de abril de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte y veintiuno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por fallecimiento de don Joaquín Sánchez Valverde, a don José García Orio-Zabala, Presidente de la Sección Segunda de la expresada Audiencia.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

9638 *REAL DECRETO 879/1980, de 14 de abril, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid a don Luis María Delgado López.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de abril de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en el artículo cincuenta y cinco punto dos del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid, en vacante producida por su traslación anterior a la Audiencia Nacional, a don Luis María Delgado López, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

9639

REAL DECRETO 880/1980, de 14 de abril, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada a don Juan Cobo del Rosal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de abril de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en el artículo cincuenta y cinco punto dos del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada, vacante por nombramiento para otro cargo de don Augusto Morales Bañón, a don Juan Cobo del Rosal, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

9640

REAL DECRETO 881/1980, de 14 de abril, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Roberto Martínez-Abarca y Ruiz-Funes.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de abril de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal en vacante económica producida por fallecimiento de don José Escudero Martínez, y con antigüedad del día dos de febrero de mil novecientos ochenta, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante, a don Roberto Martínez-Abarca y Ruiz-Funes, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, en la que continuará.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

9641

REAL DECRETO 882/1980, de 14 de abril, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Gregorio Segurado Contra.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de abril de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Tomás Salvador Vives Antón, y con antigüedad del día diez de febrero de mil novecientos ochenta, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante, a don Gregorio Segurado Contra, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos, en el que continuará.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

9642

REAL DECRETO 883/1980, de 14 de abril, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Francisco Martínez Sánchez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de abril de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don José García Romero de Tejada y Díaz-Terán, y con antigüedad del día veintidós de enero del corriente año, fecha siguiente a la en

que se produjo la referida vacante, a don Francisco Martínez Sánchez, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, en el que continuará.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

9643 *ORDEN de 28 de marzo de 1980 por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria a don Antonio Rogero Baró, Juez de Distrito de Vilafranca del Penedés.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/77, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Antonio Rogero Baró, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase de Vilafranca del Penedés, por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de abril del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

9644 *ORDEN de 28 de marzo de 1980 por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria a don Juan José Codes Contreras, Juez de Distrito excedente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/77, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Juan José Codes Contreras, Juez de Distrito en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de abril del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

9645 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Decano de Pamplona, vacante por traslado de don José María Bruned Gayán, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de 2 de mayo de 1968 y en la Resolución de 2 de diciembre de 1974 «Boletín Oficial del Estado» del día 11 siguiente),

Esta Dirección General ha acordado nombrar a don Arturo Bela Pastor con destino actual en el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona, para el desempeño de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Decano de Pamplona, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ello.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

9646 *REAL DECRETO 884/1980, de 9 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Eduardo Sánchez Jáuregui pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Eduardo Sánchez Jáuregui pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho de mayo de mil novecientos ochenta, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

9647 *REAL DECRETO 885/1980, de 9 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Gregorio Martín-Vargas Aguado.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Gregorio Martín-Vargas Aguado pase a la situación de reserva, una vez cumplida la edad reglamentaria el día nueve de mayo de mil novecientos ochenta.

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DEL INTERIOR

9648 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifican las resoluciones que se citan, por aplicación de la Ley 46/1977, al personal del Cuerpo de Policía Armada.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad que a cada uno se indica, se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en el empleo de Policía; más como quiera que les es de aplicación la Ley 46/1977, de 15 de octubre, al haber acreditado documentalmente que en la pasada guerra civil obtuvieron el empleo de Sargento, con la antigüedad que a cada uno se expresa; he acordado, a los solos efectos del nuevo señalamiento de haber pasivo, rectificar en este sentido las resoluciones de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de las mismas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Don Carlos Gutiérrez del Barrio. Antigüedad: 22 de noviembre de 1936. Resolución: 5 de octubre de 1965.

Don Juan P. Motos Pérez. Antigüedad: 25 de mayo de 1937. Resolución: 3 de octubre de 1967.

Don José Prieto Ruiz. Antigüedad: 1 de mayo de 1938. Resolución: 9 de abril de 1964.

9649 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifican las resoluciones que se citan, por aplicación de la Ley 46/1977, al personal del Cuerpo de Policía Armada que se mencionan.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad que a cada uno se indica, se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en el empleo de Policía; más como quiera que les es de aplicación la Ley 46/1977, de 15 de octubre, al haber acreditado documentalmente que en la pasada guerra civil obtuvieron el empleo de Cabo, con la antigüedad que a cada uno se expresa, he acordado, a los solos efectos del nuevo señalamiento de haberes pasivos, rectificar en este sentido las resoluciones de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de las mismas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.